

Humphreys ratifica en “Categoría AAA” los bonos emitidos por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

Tráfico a diciembre de 2024 de 363,1 millones de vehículos.

Santiago, 24 de noviembre de 2025

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación ¹
Línea de bonos		AAA
Bonos	BANOR -C	AAA
Bonos	BANOR -D	AAA

Humphreys decidió ratificar la clasificación de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. (Costanera Norte)** en “Categoría AAA”, mientras que la tendencia continúa en “Estable”.

La clasificación de los bonos de **Costanera Norte** en “Categoría AAA”, obedece a la madurez y consolidación de tráfico de la autopista, la cual ya cuenta con 22 años de operación bajo la modalidad de concesión; así como al hecho que los flujos esperados por concepto de peaje se estiman como muy elevados en relación con el perfil de pago de los bonos. Lo anterior se ve reflejado en el Indicador de Cobertura Global (ICG) del emisor que alcanza las 3,85 veces, el cual se mantendría sobre la unidad, inclusive asumiendo castigos al nivel de EBITDA de un 60%.

La clasificación de riesgo también valora positivamente la zona concesionada, con una alta concentración urbana, la que permite suponer que se mantendrá el dinamismo del tráfico en la autopista. Durante 2024 se contabilizaron un total de 363,1 millones transacciones de vehículos, un 1,5% superior a 2023.

Dentro de los riesgos asociados, aunque debidamente mitigados, se encuentra que la vigencia de la deuda se extiende por sobre el término inicial de la concesión, puesto que se asume que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) prolongaría la duración de esta (alternativa de compensación por haber acordado modificaciones en la concesión original y por eliminar la facultad de la sociedad para incrementar en 3,5% anual las tarifas de los peajes, CAR N°2 y CAR N°3 respectivamente). Sin embargo, el contrato de emisión cuenta con un mecanismo de prepago en caso de no extenderse el plazo. En dicha eventualidad, el saldo insoluto remanente de la deuda sería pagado con los recursos provenientes de la cuenta de compensación que tiene **Costanera Norte** con el MOP.

Cabe señalar que las cuentas de compensación estimadas son más que suficientes para hacer un pago anticipado del bono, destacando que actualmente, la cuenta del CAR N°2 acumula aproximadamente UF 16,2

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Empresas Concesionarias (29-02-2024).



Marcelo Marambio Llano

Analista de riesgo

marcelo.marambio@humphreys.cl

Savka Vielma Huaiquiñir

Analista de riesgo

savka.vielma@humphreys.cl

Hernán Jiménez Aguayo

Gerente de riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl

millones, equivalentes a cerca del 80% de la deuda emitida, quedando sólo expuesto a la oportunidad de recibir los recursos por parte del MOP, riesgo que puede ser gestionado por la capacidad de acceso a un crédito puente. Adicionalmente, la estructura de financiamiento cuenta con una reserva para el servicio de la deuda, equivalente al monto de un cupón.

En términos de ESG², la empresa cumple con los lineamientos establecidos en las bases de licitación, los estudios ambientales del proyecto y las resoluciones de calificación ambiental.

La tendencia de clasificación en el corto plazo se mantiene en *"Estable"*, ya que no se visualizan modificaciones en los factores relevantes que puedan incidir desfavorablemente en la clasificación de riesgo de la compañía.

La Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente, **Costanera Norte**, es una concesión otorgada por el MOP que contempla dos ejes viales, Costanera Norte y Avenida presidente Kennedy, los que totalizan 42,81 km con vías de alta velocidad. El comienzo de sus operaciones, para los tramos habilitados, fue el 12 de abril de 2005.

Al cierre de junio de 2025, **Costanera Norte** generó ingresos por actividades ordinarias de \$ 140.444 millones y mantenía una deuda financiera de \$ 693.208 millones. A la misma fecha, la compañía presentaba un patrimonio de \$ 662.171 millones.

² Lineamientos medioambientales, sociales y de gobernanza por sus siglas en inglés.